

Orientación de apoyo para sostener la vida

※ Lo siguiente es a partir del 1 de mayo del año 2020. Se actualizará secuencialmente.

Cuando tiene problemas con el dinero

(gastos de subsistencia y fondos comerciales)

1. Subsidio de aseguramiento de vivienda (alquiler)

p.1

Para las personas que pueden perder sus hogares debido al desempleo o disminución de ingresos, el gobierno local paga al propietario una cantidad equivalente al alquiler.

2. Préstamo temporal del fondo de emergencia, Apoyo financiero para la vida (gastos de subsistencia)

p.2

Para las personas que están preocupados por sus gastos de vida debido a la reducción del trabajo o el desempleo debido al efecto del COVID-19, les proporcionarán los gastos necesarios para vivir otros préstamos.

3. Subsidio para mantener negocios (pequeños negocios y propietarios únicos)

p.3

A las empresas que se ven significativamente afectadas por la propagación del COVID-19, pagan ayuda económica que pueden ser ampliamente utilizados para todo el negocio.

4. Prácticamente sin intereses y préstamos sin garantía (fondo comercial)

p.4

Proporcionarán préstamos sin garantía y sin intereses a propietarios de empresas individuales cuyas empresas se hayan deteriorado bajo la influencia de COVID-19.

5. Ayuda económica especial

Se brindarán 100.000 yenes por persona que haya sido matriculada en el registro residente básico hasta el 27 de abril de 2020.

※ El plazo de solicitud es dentro de los 3 meses a partir de la fecha de inicio de la aceptación de la solicitud.

6. Ayuda especial extraordinario para hogares que crían niños (para hogares que crían niños)

A los hogares que reciben la asignación por hijo (ayuda principal) como una de las iniciativas para apoyar las vidas de los hogares afectados por el COVID-19, proporcionarán una ayuda especial temporal (suma global).

7. Posponer el pago de las primas del seguro social

Como medida de emergencia para las personas con ansiedad por vivir, hay casos que les permiten posponer el pago de las primas del seguro social, los impuestos nacionales, los cargos por servicios públicos, etc.

8. Proyecto de apoyo a la consulta para la independencia de las personas que llevan sus vidas difíciles

Brindan apoyos integrales de acuerdo con la situación de cada persona quienes tienen varias dificultades por vivir.

9. Asistencia social

Garantizan la vida mínima para los necesitados y ayudar a su independencia.

Según el grado de pobreza, implementan la asistencia necesaria, como gastos de vida y pago de vivienda.

[nota] Comuníquese con el Centro de Apoyo de Vivienda al Extranjero de Kanagawa para obtener información sobre los puntos 5-9 anteriores.

Subsidio de aseguramiento de vivienda (alquiler)

Las personas que han perdido su trabajo debido a la propagación de COVID-19 y han deteriorado su situación económica, o aquellas que han llegado a una situación similar. Esto es un sistema en el cual el monto equivalente de la renta se pagarán por un período determinado para que no pierdan sus residencias.

Subsidio de aseguramiento de vivienda

Los beneficiarios (por ahora)

* Aquellos que llevan menos de 2 años después de dejar el trabajo o cerrar el negocio



Después

* Aquellos que llevan menos de 2 años después de dejar el trabajo o cerrar el negocio
* Aquellos que les redujeron las oportunidades de obtener ingresos no debido a la responsabilidad de la persona, y están en la misma situación económica de quienes dejaron el trabajo o cerraron el negocio.

Los beneficiarios Aquellos que llevan menos de 2 años después de dejar el trabajo o cerrar el negocio o debido a suspender el negocio, les redujeron los ingresos y están en la misma situación económica de quienes dejaron el trabajo, etc.

El plazo de pago Por 3 meses en principio (Para aquellos que buscan trabajo sinceramente, se pueden extender cada 3 meses hasta 9 meses.)

Monto del pago (ejemplo de la zona especial de Tokio) Hogar individual : 53,700 yenes,
Hogar de dos personas: 64,000 yenes, Hogar de tres personas: 69,800 yenes

Requisitos de pago

○ Requerimientos de ingresos : El monto total del ingreso familiar no debe exceder 1/12 del monto del ingreso que está exento del impuesto municipal per cápita y el alquiler (el límite superior es la cantidad estándar de soporte de vivienda especial) total.

(ejemplo de la zona especial de Tokio) Hogar individual : 138,000 yenes,
Hogar de dos personas: 194,000 yenes, Hogar de tres personas: 211,000 yenes

○ Requisitos de activos : El monto total de los ahorros y depósitos del hogar no debe exceder lo siguiente.

(ejemplo de la zona especial de Tokio) Hogar individual : 504,000 yenes,
Hogar de dos personas: 780,000 yenes, Hogar de tres personas: 1,000,000 yenes

○ Requisitos de actividad de búsqueda de empleo : Sinceramente y con entusiasmo busca trabajo.

※ No necesita solicitar búsqueda de trabajo en Hello Work a la hora de pedir el pago.

Para consultar y solicitud



A la organización de apoyo de consulta de independencia de su municipio

Lista de contactos a nivel nacional <https://www.mhlw.go.jp/content/000614516.pdf>



Fondos pequeños de emergencia / Fondo integral de apoyo

(Costo de la vida)

El Consejo de Bienestar Social de cada prefectura otorga préstamos especiales a quienes están en dificultades debido a la suspensión de negocios o desempleo debido al COVID-19.

Fondos pequeños de emergencia (Principalmente para los dueños de negocios suspendidas)

En caso que sea difícil mantener la vida urgente y temporal, proporcionarán una pequeña cantidad de financiamiento.

Los beneficiarios Los hogares que están en dificultades debido a la suspensión de negocios debido al COVID-19 y necesita un financiamiento para mantener la vida urgente y temporal.

※ El requisito mínimo es la reducción de ingresos por COVID-19.

Monto máximo de préstamo Suspensión de escuelas y caso especial de propietario único:
200,000 yenes Otros casos: 100,000 yenes

Periodo máximo de medida 1 año

Periodo máximo de redención 2 años **Sin intereses ni garante**

Fondo integral de apoyo (Principalmente para los desempleados)

Préstamo de gastos de vida necesarios durante la reconstrucción.

Los beneficiarios Los hogares que están en dificultad de mantenerse debido a la reducción de ingresos o desempleo debido al COVID-19.

Monto máximo de préstamo Hogar de más de dos personas: 200,000 yenes por mes
Hogar individual : 150,000 yenes por mes
(Principalmente máximo por 3 meses)

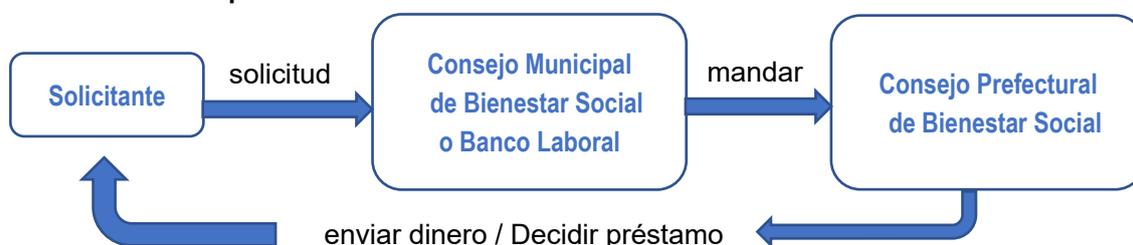
Periodo máximo de medida 1 año

Periodo máximo de redención 10 años **Sin intereses ni garante**

※1 Los hogares exentos del impuesto de residencia, cuyos ingresos continúan disminuyendo, pueden estar exentos al momento de la redención.

※2 Si un hogar de más de dos primero piden prestados 200,000 yenes para pequeños fondos de emergencia, y 200,000 yenes para fondos de apoyo total durante tres meses, el máximo es de 800,000 yenes.

Procedimiento de préstamo



Para pregunta general Centro de llamadas de consulta

0120-46-1999 ※ 9:00~21:00 (sábado, domingo y día festivo incluido)

Solicitar a Consejo Municipal de Bienestar Social o Banco Laboral

※ Pueden solicitar por correo también.



Subsidio para mantener negocios

A las empresas que se ven significativamente afectadas por la propagación del COVID-19, pagan ayuda económica que pueden ser ampliamente utilizados para todo el negocio.

Los beneficiarios

- Las empresas que cuyas ventas mensuales disminuyeron **50% o más** comparando con la venta del mismo mes del año pasado debido al impacto del COVID-19.
- ※ Se excluyen las grandes empresas con un capital de mil millones de yenes o más. Está dirigido a las **pequeñas y medianas empresas** y **empresas individuales**. También cubre una amplia gama de **corporaciones médicas, corporaciones agrícolas, corporaciones de OSFL**, etc. además de la empresa.

Monto de subsidio

corporaciones : 2,000,000 yenes propietarios únicos : 1,000,000 yenes
(El límite es la cantidad de disminución de las todas ventas por el año pasado.)

El método de cálculo de reducción de ventas

Ventas totales del año anterior (ingresos comerciales) menos
(La venta mensual que se disminuyó 50% respecto al mismo mes del año pasado por 12 meses)

- ※ La cantidad es de 100,000 yenes unidades. Se redondean las fracciones de menos de 100,000 yenes.



Para consultar

Contador de consulta de finanzas / subsidios para PYME **0570-783183**

- ※ todos los días 9:00 ~ 19:00

Los detalles del sistema están bajo consideración.

Asuntos básicos como el inicio de la aplicación / hora de inicio del pago y la información necesaria para la aplicación se publican en el sitio web del Ministerio de Economía, Comercio e Industria.

Verifiquen la URL o el código QR a continuación.

<https://www.meti.go.jp/covid-19/>



